4674

EXPTE. D- 4674 / 20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el centésimo aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Pergamino que se celebra el próximo 1° de enero.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el centésimo aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de la ciudad de Pergamino.

Todo se remonta a fines del año 1920 cuando un grupo de jóvenes sentados en una mesa de entrada durante el desarrollo de una fiesta de Royal Park, ajenos al bullicio y festejos que embargaban a los presentes, buscaban concretar la idea de fundar en Pergamino un club un club similar a los de la Capital.

Por aquellos años, existía un modelo ejemplar al que algunos habían tenido acceso en sus visitas a Buenos Aires, y era el del Club Gimnasia.

Es allí cuando se firma el Acta de Fundación en el comercio que poseía el Sr. Francisco Dillón -en el local de calle San Nicolás 826.

El 17 de enero de 1921 se realiza la Primera Asamblea en el Teatro Verdi, aprobando el nombre de Gimnasia y Esgrima y adoptando los colores oro y azul.

Hoy en día, el Club Gimnasia y Esgrima es una institución dedicada al deporte en la localidad bonaerense de Pergmamino.

Fue en diciembre de 1986 cuando se marcó un hito en la vida del "mens sana", puesto que fueron inaugurados oficialmente las obras del Polideportivo Gimnasia y en la primera temporada estival 1986/87 los socios y socias se vuelcan masivamente a disfrutar de este espacio tan anhelado.
"Un cuerpo sano para una mente sana", un lema, un dicho, una creencia, una superstición, o tal vez una realidad. Es la frase que distingue al club. Se destaca por sus seis temporadas en la Liga Nacional de Basquet, máxima categoría de baloncesto argentino.

EXPTE. D- 4674 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En la edición 1988 consiguió posicionarse en el mejor lugar registrado en su historia finalizando tercero en la tabla general, donde Ferro Carril Oeste se coronó campeón de dicho año.

Luego de su larga trayectoria en la ciudad de Pergamino, nos parece importante destacar que el Club Gimnasia y Esgrima, ha llegado a destacarse en diferentes deportes, como el basquet, rugby, hockey, volley, natación, futbol, tenis, gimnasia deportiva, gimnasia rítmica, rugby, entre otros.

Hoy, al cumplir cien años de historia, entre sus grandes logros, y siendo fruto de un arduo trabajo, el Club ha logrado concretar el sueño del sintético para la cancha de hockey, sueño del que disfrutarán todos y todas las pergaminenses.

Por todo lo dicho solicito a mis pares que me acompañen con su voto.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.